

Bogotá, 01 de octubre de 2022

## Acta Asamblea Distrital Jóvenes Verdes Bogotá

### Posesión Coordinaciones Locales

La coordinación ejecutiva distrital de Jóvenes Verdes Bogotá hizo un llamado a una asamblea distrital con el asunto central de posesionar a los coordinadores locales que se acordaron de que iban a elegirse en la pasada asamblea distrital del mes de julio de 2022. Cada localidad realizó un trabajo democrático para elegir en su territorio un delegado para representar a la juventud verde de este frente a la coordinación distrital y ejecutar de manera organizada un plan de acción acorde a las necesidades locales. Algunas localidades tomaron la decisión por consenso, mientras que otras lo hicieron por votación interna, pero la coordinación distrital verificó que todas las localidades tomaran la decisión desde la democracia y la legitimidad. Con el contexto claro, se procede en la presente acta a exponer lo desarrollado en la asamblea:

1. La coordinación distrital realizó un saludo para iniciar la asamblea y se presentó una pequeña rendición de cuentas para dar un contexto del trabajo que se viene realizando y el que se tiene planeado. Así mismo, hubo un espacio para que las direcciones de Verdes universitarios, Verdes a Colores y Reverdese tomaran la palabra y expresaran el trabajo realizado y el que está en planeación.
2. Empezó la ceremonia de posesión de las coordinaciones locales y se leyeron las respectivas funciones que debían cumplir al asumir el cargo.
3. La coordinación distrital de Jóvenes Verdes Bogotá posesionó oficialmente una por una las coordinaciones locales. Estas tendrán un periodo de mandato de 1 año (12 meses) y son las siguientes:

Localidad	Coordinador(a) Local
Usaquén	David García
Chapinero	Emilio Vélez
Santa Fe	Santiago Rojas
San Cristóbal	Geovanny Osuna
Usme	Jhonatan Abril
Tunjuelito	Sofia Vargas
Bosa	Alejandro Callejas
Kennedy	Joan Sebastián Hernández
Fontibón	Mariana Correa
Engativá	Sebastián Restrepo
Suba	Gabriela Galeano
Barrios Unidos	Danna Castañeda
Teusaquillo	Robert Grajales
Los Mártires	Santiago Ararat
Antonio Nariño	David Romero
Puente Aranda	Diana Castañeda
Candelaria	Victor Herrera
Rafael Uribe Uribe	Maik Aguilera
Ciudad Bolívar	Shauri Londoño
Sumapaz	Ingrid Castro

Cabe resaltar, que hubo un mensaje de protesta de parte de algunas mujeres presentes en la asamblea respecto a la posesión de la coordinación local en Bosa y la Coordinación Ejecutiva Distrital se compromete a hacer especial seguimiento a esta localidad para buscar soluciones ante los problemas internos de la localidad.

- Se felicitó a las nuevas coordinaciones locales y se recordó desde la coordinación distrital la necesidad de construir territorio con los múltiples liderazgos de cada localidad.
- Con esto, culminó la ceremonia de posesión y empezó la primera reunión distrital de coordinaciones locales.

## Reunión Distrital de Coordinaciones Locales

1. Con las coordinaciones locales oficializadas ante la asamblea distrital, se realizaron los primeros debates para aprobar los plazos en torno a la gestión correspondiente.
2. Se debatió en primera instancia, la periodicidad de **las reuniones distritales de las coordinaciones locales** ante la coordinación distrital. Por unanimidad, se aprobó un tiempo de **2 meses** de diferencia entre cada reunión distrital.
3. Se debatió la periodicidad de **las rendiciones de cuentas** ante la Coordinación Ejecutiva Distrital y los Jóvenes Verdes de Bogotá. Por unanimidad, se aprobó un tiempo de **4 meses** de diferencia entre cada rendición de cuentas de parte de las coordinaciones locales.
4. Se debatió sobre la posibilidad de la creación de redes sociales de Jóvenes Verdes Bogotá para compartir lo realizado en las distintas localidades. Con 1 voto a favor, la propuesta no fue aprobada. Sin embargo, se recordó la posibilidad de hacer uso de las redes oficiales del partido, su equipo de comunicaciones y las distintas cuentas de jóvenes verdes ya existentes.
5. Finalmente, se debatió sobre el plazo para que las distintas coordinaciones locales oficialicen un plan de acción tal como lo dictan sus funciones ante la Coordinación Ejecutiva Distrital de Jóvenes Verdes Bogotá. Para esto, hubo dos propuestas de las coordinaciones locales. La primera opción, fue el 6 de noviembre y obtuvo 6 votos; la segunda opción, fue el 15 de enero y obtuvo 10 votos. Con esta votación, se aprobó el **15 de enero** como fecha límite para **oficializar el plan de acción** desde las coordinaciones de las 20 localidades. Este plan de acción tendrá vigencia hasta el 31 de diciembre del año 2023.
6. Con estos acuerdos previos, se dio el cierre oficial de la reunión distrital de coordinaciones locales y de la asamblea distrital de Jóvenes Verdes Bogotá.

Santiago Álvarez y Sara Flechas  
**Coordinación Ejecutiva Distrital Jóvenes Verdes Bogotá**